

**ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO**

**TÍTULO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA QUE COMPRENDE LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA, DE LA OBRA DE -REFORMA Y REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE BENDAÑA DE HARO-**"

Por Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2010, ha sido adjudicado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato de servicios de "Dirección Facultativa que comprende la Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de la Obra, Coordinación de Seguridad y Salud, y Adaptación a la Nueva Normativa, de la obra de -Reforma y rehabilitación del Palacio de Bendaña de Haro-", a favor de ARQUITECTURA INTEGRAL Y CONSULTORÍA S.L.P., por precio base de 176.000 euros más IVA de 28.160 euros.

El anuncio de licitación del referido contrato, fue publicado en el B.O.R. nº 156 de fecha 16 de diciembre de 2009, previa aprobación del correspondiente expediente de contratación de tramitación ordinaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Haro, a 25 de febrero de 2010

EL ALCALDE

Fdo: Patricio Capellán Hervías